

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL POSGRADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ANTECEDENTES

I. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión número 669, celebrada el 31 de julio de 2024, acordó integrar una Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al plan y programas de estudio del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez.
Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez
Jefe del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

Dr. Adrián Mauricio Escobar Ruiz
Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza
Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. de Eléctrica.

Sr. Eligio Jessel Vega Sámano
Representante del alumnado de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica.

Sr. Axel Ibarra Cruz
Representante del alumnado de la licenciatura en Matemáticas y Posgrados de la División.

Como asesores de la Comisión se designó a las siguientes personas:

Dr. Luis Alberto Vásquez Toledo
Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

Lic. Martha X. González Guerrero
Coordinadora de Sistemas Escolares

Lic. Samuel Sánchez Ramírez
Subdelegado de Legislación Universitaria en la Unidad Iztapalapa.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga coordinó los trabajos de la Comisión.

II. La Comisión contó para su análisis, entre otros elementos, con los siguientes:

- Propuesta de adecuación del plan y programas de estudio del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, integrada por el documento de justificación académica, el plan de estudio, programas de UEA y cuadro comparativo.
- Las observaciones por parte de la Dirección de Legislación Universitaria y de la Dirección de Sistemas Escolares, de acuerdo con los artículos 38 y 39 del Reglamento de Estudios Superiores.

III. Esta Comisión se reunió los días 19 y 26 de agosto, 2, 9 y 23 de septiembre y 5 de noviembre de 2024.

La Comisión concluyó sus trabajos y obtuvo la propuesta final de adecuación por lo que emitió un dictamen con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que de acuerdo con el artículo 44 del Reglamento de Estudios Superiores, los consejos divisionales adecuarán los planes y programas de estudio cuando se considere necesario, e informarán de ello al Colegio Académico y al Consejo Académico respectivo, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación.
2. Que la propuesta consiste en una adecuación porque no se modifican los objetivos del plan.
3. Que las Políticas Generales de Docencia y las Políticas Operacionales de Docencia de la Universidad y las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, establecen la pertinencia de la evaluación periódica de los planes y programas de estudio.
4. Que esta adecuación consiste principalmente en modificar el requisito de nivel de inglés en el plan de estudios y la actualización de contenido sintético, modalidades de conducción, modalidades de evaluación y bibliografía de los programas de UEA; y la propuesta de nuevas UEA.
5. Que al plan y programas de estudios se le ha incorporado lenguaje inclusivo.
6. Que la propuesta de adecuación al plan y programas de estudio fue sometida a consulta con la comunidad relacionada con el Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, de la cual no hubo ninguna retroalimentación.

La Comisión con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. La Comisión recomienda al Consejo Divisional de la DCBI aprobar la propuesta de adecuación al plan y programas de estudio del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información para que entre en vigor a partir del trimestre 25P.

INTEGRANTES	SENTIDO DEL VOTO
Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.	A favor
Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez Jefe del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.	A favor
Dr. Adrián Mauricio Escobar Ruiz Representante del Personal Académico del Departamento de Física.	No estuvo presente
Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica.	A favor
Sr. Eligio Jessel Vega Sámano Representante del alumnado de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica.	No estuvo presente
Sr. Axel Ibarra Cruz Representante del alumnado de la Licenciatura en Matemáticas y del Posgrado de la División.	No estuvo presente

Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Coordinador de la Comisión